

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACS,
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
DE 19 DE JUNIO DE 2003**

En Madrid, en el Palacio Municipal de Exposiciones de Madrid, sito en la Avenida de la Capital de España Madrid s/n, Parque Ferial Juan Carlos I, siendo las 12,00 horas del día 19 de junio de 2003, se reúne, previa convocatoria al efecto, y en segunda convocatoria la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Abre la sesión el Presidente, quien, tras dar la bienvenida a los accionistas asistentes y dar las gracias a aquéllos que han delegado su voto, y mientras se procede al escrutinio y a la formación de la lista de asistentes de la que resultará que existe el quórum suficiente para la celebración de la Junta en convocatoria, informa sobre la composición de la Mesa que está formada, aparte de por él mismo, como Presidente, por los Vicepresidentes, D. José María Loizaga Viguri y D. Pablo Vallbona Vadell, por el Consejero-Secretario, D. José Luis del Valle Pérez y por los demás miembros del Consejo de Administración, esto es los Consejeros: D. José María Aguirre González, D. Agustín Batuecas Torrego, D. Alvaro Cuervo García, D. Pedro López Jiménez, D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín, D. Julio Sacristán Fidalgo y D. Francisco Servando Verdú Pons.

Seguidamente, el Presidente solicita del Secretario que proceda a la lectura del resultado del escrutinio y de los anuncios de convocatoria, lo que éste hace a continuación:

Accionistas presentes, 132 titulares de 27.708.753 acciones, lo que supone el 43,253% del capital social; accionistas representados 808 que ostentan la titularidad de 12.137.417 acciones, lo que supone el 18,946% del capital social. En consecuencia el total de accionistas, presentes y representados, alcanza la cifra de 940 que ostentan la titularidad de un total de 39.846.170 acciones, lo que supone el 62,199% del capital social.

La Junta General Ordinaria ha sido convocada por el Consejo, mediante acuerdo adoptado, por unanimidad, en su sesión de 27 de marzo de 2003, habiéndose publicado los anuncios de la correspondiente convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en los Diarios "Expansión" y "Cinco Días", todos del 30 de mayo de 2003.

En consecuencia, el Presidente declara válidamente constituida la Junta para su celebración en esta segunda convocatoria.

A continuación, el Secretario, a instancia del Presidente, da lectura al texto de los mismos que dicen así:

“ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad celebrado el 27 de marzo de 2003 se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración en **el Palacio Municipal de Exposiciones de Madrid, sito en la Avenida de la Capital de España Madrid s/n, Parque Ferial Juan Carlos I**, a las 12,00 horas del día 18 de junio de 2003, en primera convocatoria, y al día siguiente, 19 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación de las Memorias, Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informes de Gestión correspondientes al ejercicio de 2002, tanto de la Sociedad como del consolidado del Grupo de Sociedades del que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es Sociedad dominante. Aplicación de resultados.
- 2.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.
- 3.- Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.
- 4.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- 5.- Designación de auditores tanto de la sociedad como del Grupo.
- 6.- Modificación de los Estatutos Sociales mediante la introducción de un nuevo artículo, que será el 20 bis, relativo al Comité de Auditoría.
- 7.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.
- 8.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales tanto individuales como consolidadas y del informe de los auditores de la sociedad así como, en general, de las propuestas del Consejo sobre los asuntos incluidos en los distintos puntos del Orden del Día.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los Sres. accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales. En particular se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, sólo podrán asistir a la Junta General los poseedores de, al menos, cien acciones presentes o representadas, pudiendo los poseedores de menos de cien acciones agruparse hasta completar dicho número haciéndose representar bien por uno de ellos bien otro accionista que posea por sí solo el número de acciones necesarias para formar parte de la Junta General.

Madrid, a 28 de mayo de 2003. El Consejero-Secretario del Consejo de Administración”.

NOTA: Se hace saber que, salvo que otra cosa se anuncie en la prensa diaria, previsiblemente la Junta se celebrará en segunda convocatoria.”

Terminada la lectura por el Secretario, toma la palabra el Sr. Presidente quien se dirige a la Junta con el discurso que textualmente se transcribe a continuación:

“Desde su constitución en 1997 como resultado de la fusión de OCP y Ginés-Navarro, el Grupo ACS se ha consolidado como una referencia en los distintos negocios que integran el desarrollo de infraestructuras, tanto en la promoción, construcción y gestión de las mismas como en la prestación de servicios. Así hemos alcanzado una posición de liderazgo basado no sólo en el dinamismo empresarial del Grupo, sino por las magnitudes que presentamos en el año 2002 y que se resumen en:

- una facturación superior a los 4.400 millones de euros;
- un beneficio neto de 181,4 millones de euros;
- una generación de caja antes de inversiones y dividendos de aproximadamente 600 millones de euros;
- unas inversiones totales superiores a 1.000 millones de euros;
- unos fondos propios cercanos a los 1.000 millones de euros; y
- una deuda neta total inferior a los 600 millones de euros.

Es decir, las cuentas del Grupo ACS del ejercicio 2002, que sometemos hoy a su aprobación, son un claro exponente de la gestión desarrollada durante el pasado año y la excelente posición financiera en la que se encuentra el Grupo.

Además durante el año 2002, desde el punto de vista estratégico y como ya les mencioné en la anterior Junta General de hace ahora un año, destacaría la adquisición de una participación del 23,5% del Grupo Dragados S.A. en abril del 2002, ampliada en enero de este año a través del lanzamiento de una Oferta Pública de Adquisición de acciones por un 10% adicional.

Esta inversión representa el movimiento corporativo más relevante realizado por el Grupo ACS desde su creación, y constituye uno de los hitos más fundamentales de

nuestro proyecto empresarial. El montante de la misma, más de 1.280 millones de euros, y el compromiso estratégico que supone convertirnos en el socio de referencia de uno de los más prestigiosos grupos empresariales de nuestro sector, no dejan lugar a dudas de la importancia que supone para nuestro Grupo esta adquisición.

Por supuesto esta operación no habría sido posible sin el excelente comportamiento operativo y financiero de nuestro Grupo, fruto de la profesionalidad, el esfuerzo y la dedicación de todas las personas que integran la organización de ACS. A todas ellas quiero mostrarles mi gratitud personal, y en nombre del Consejo de Administración, por el inmejorable trabajo realizado durante todos estos años.

También quiero agradecer a nuestros clientes y proveedores la confianza y el apoyo que siempre nos han otorgado.

Por supuesto no me quiero olvidar de Uds., nuestros accionistas, a quienes deseo expresar mi más sincero agradecimiento por la confianza que vienen depositando en nuestro Grupo y que esperamos seguir mereciendo por las excelentes perspectivas y la solidez de nuestro proyecto empresarial.

COYUNTURA ECONÓMICA

Situación económica en España en el año 2002

Antes de exponerles con más detalle la evolución operativa y financiera de ACS durante el pasado ejercicio, permítanme dedicarle unos minutos a describirles brevemente la coyuntura económica en la que hemos conseguido estos excelentes resultados.

La economía española durante año 2002 ha tenido un comportamiento más débil que el año precedente, con un Producto Interior Bruto que creció el 2% frente al 2,7% del 2001.

En un mundo cada vez más interrelacionado y globalizado, este dato demuestra la solidez de nuestra economía y su competitividad respecto a nuestros vecinos. Así la Unión Europea en su conjunto creció un 1,1%, reafirmando un año más el proceso de convergencia real entre la economía española y el resto de los países europeos.

Por su parte, y según datos del Fondo Monetario Internacional, el crecimiento de la economía mundial descendió hasta el 1,8% fruto de la creciente inestabilidad política y la crisis financiera en el cono sur americano, con las consiguientes repercusiones negativas sobre la confianza empresarial y, naturalmente, sobre las expectativas de inversión y crecimiento.

Volviendo a un contexto más local, donde se desarrolla más del 85% de nuestra actividad, el crecimiento del Producto Interior Bruto en España continuó siendo soportado por el comportamiento de la demanda interna que, aún reduciendo su contribución en 0,5 puntos porcentuales debido a la moderación del consumo privado, experimentó un crecimiento del 2,2% en 2002. En el otro lado de la balanza se sitúa la demanda exterior, que tuvo una contribución ligeramente negativa, 0,6 puntos porcentuales, como resultado del mayor crecimiento de las importaciones que de las exportaciones.

Un dato significativo es que, a pesar del escenario económico descrito, el empleo en España durante el año 2002 fue capaz de ofrecer tasas positivas de crecimiento, concretamente un 1,3%, continuando la construcción y los servicios como las principales actividades generadoras de empleo.

La política desarrollada en los últimos años de control de déficit público y el mantenimiento del bajo coste del dinero por parte del Banco Central Europeo contribuyeron a la obtención de estos resultados tan positivos para nuestro país.

Sin embargo, la política monetaria no ha favorecido la evolución de uno de los desequilibrios tradicionales del sistema económico español como es la inflación, que se situó a finales del año pasado en un 4%, con un diferencial de 1,8 puntos porcentuales respecto al conjunto de la Unión Europea.

Evolución del sector Construcción

Sin duda uno de los factores que más ha influido en la evolución del PIB español es la inversión en construcción, que siguió durante el año 2002 mostrando una gran fortaleza. En concreto el sector mostró un crecimiento del 4,6% para situar su contribución al PIB en un 8,6%. Esta positiva evolución se manifestó en todos los subsectores de actividad, pero más especialmente en la obra civil que, con un excelente ritmo de crecimiento de las obras de infraestructuras relacionadas con el Plan de Infraestructuras 2000-2007, tuvo un incremento del 9%.

Por su parte el conjunto de la edificación creció poco más de un 3%, con una moderación de la edificación residencial, protagonista indiscutible del sector en años anteriores, que creció únicamente un 2%.

Las perspectivas para el sector en España siguen siendo favorables según las cifras de licitación, y especialmente en obra civil a tenor de la evolución de la licitación oficial durante el año 2002, que creció un 14% hasta alcanzar los 26.000 millones de euros de obra pública licitada por fecha de anuncio de pliegos.

Y paso ahora a referirme a nuestro Grupo.

EL GRUPO ACS

Visión estratégica

En el Grupo ACS siempre hemos tenido claros nuestros objetivos, que persiguen alcanzar un posición de liderazgo en la promoción, construcción y gestión de infraestructuras y en la prestación de servicios. Estos negocios se caracterizan por compartir una misma vocación de servicio al cliente basada en nuestra filosofía de contratista y en nuestros valores estratégicos, que me atrevo a resumir en tres: experiencia, confianza y rentabilidad.

- Experiencia entendida como las capacidades y conocimientos que las distintas empresas del Grupo ACS han sido capaces de acumular durante más de 50 años de servicio a nuestros clientes. Para ello hemos ido desarrollando e incorporando las

capacidades técnicas y humanas necesarias para mantener e incrementar las ventajas competitivas en mercados cada vez más especializados.

La combinación de negocios maduros, que requieren gestores experimentados, y nuevos negocios donde se aplican las nuevas tecnologías en el diseño, construcción y ejecución de proyectos, tanto desarrolladas internamente como incorporadas del mercado, configuran la base de la experiencia acumulada por nuestros profesionales y directivos, que constituye uno de los activos más valiosos de nuestro Grupo.

Consecuentemente el Grupo ACS cuenta con una mayor capacidad para ofrecer soluciones globales en todo el territorio nacional y en aquellos mercados exteriores donde nuestros clientes están presentes.

- En segundo término destacaría la relación de largo plazo que mantenemos con nuestros clientes, basada en la confianza adquirida con los años y en el mutuo conocimiento, lo que facilita adaptarse con rapidez a las crecientes exigencias de los mismos y anticiparse a sus futuras demandas.

Sin duda una de las causas de esta confianza existente entre ambas partes es el dinamismo y la flexibilidad de nuestra organización, lo que permite aumentar la eficiencia de nuestras operaciones y aprovechar al máximo el potencial comercial y productivo de cada división. Este hecho, unido a una adecuada estructura de costes, incrementa la competitividad de nuestras empresas y garantiza a nuestros clientes un resultado adecuado a sus exigencias.

- Por último, pero no por ello menos importante, nuestro Grupo se distingue por la permanente búsqueda de la rentabilidad sobre los activos que gestionamos. Para ello llevamos años aplicando una activa política de control de riesgos, tanto desde el punto de vista industrial en cada línea de negocio como desde una perspectiva corporativa que garantiza la coherencia estratégica de todas las acciones del Grupo.

Día a día trabajamos para maximizar la rentabilidad de nuestras inversiones, ya sea:

- mejorando nuestra eficiencia operativa y financiera que garantice una atractiva rentabilidad sobre el capital invertido;
- conformando una sólida estructura financiera que facilite la captación de nuevos recursos y permita mantener un bajo coste de los mismos; y
- manteniendo la actual política de dividendos, de forma que sea atractiva y sostenible a largo plazo.

Objetivos que hemos cumplido a lo largo de nuestra historia, y que nos han permitido mantener una estrategia coherente, sólida y muy fructífera, como lo demuestra la evolución experimentada desde la creación de nuestro Grupo.

Breve repaso histórico

De hecho, el pasado mes de diciembre se cumplieron cinco años desde que el Grupo ACS, como resultado de la fusión de OCP Construcciones, S.A. y Ginés Navarro Construcciones, S.A., realizara una Oferta Pública de Venta de acciones. En aquel

momento lanzamos un plan de negocio con unas previsiones que me gustaría rescatar ahora para mostrarles lo que nuestro Grupo ha conseguido en este período:

- Para el año 2002 teníamos previsto facturar unos 3.200 millones de euros, lo que representaba un tasa media anual de crecimiento del 8%. La realidad es que hemos crecido por encima del 15% anual hasta doblar la facturación en 5 años y superar en más de 1.200 millones de euros la cifra prevista.
- Esto ha sido posible gracias a la política de diversificación del Grupo emprendida desde entonces, y cuyo resultado se comprueba al analizar el desglose actual de nuestra facturación por actividades: actualmente menos de la mitad de los ingresos proceden del área de Construcción cuando en 1997 algo más de dos tercios del total facturado correspondían a esta actividad;
- Los resultados operativos también han mostrado un excelente comportamiento. Si las previsiones cifraban el beneficio neto de explotación en unos 211 millones de euros, el dato real a 2002 lo ha superado en un 45%, hasta situarse en 305 millones de euros, lo que representa más de 3 veces el resultado de 1997.
- Y no sólo se debe al incremento de las ventas, también hemos conseguido mejorar el margen sobre ventas en 1,6 puntos porcentuales hasta el 6,9% cuando el plan de negocio 1997-2002 contemplaba un margen máximo del 6,6%.
- Por lo que respecta al beneficio neto consolidado, el plan preveía alcanzar los 120 millones de euros en el año 2002. Esa cifra la superamos hace 2 ejercicios. El dato real de este año 2002 es un 50% superior a la previsión realizada y muestra un crecimiento anual medio del 27,2% durante los últimos cinco años.
- También las expectativas de crecimiento del Beneficio por Acción se han visto ampliamente superadas. En concreto el BPA del año 2002 ha sido 33 céntimos de euro mayor de lo previsto en nuestras proyecciones de 1997, lo que representa un 13,2% más y una tasa media anual de crecimiento superior al 17%.
- Otro aspecto que hemos superado ampliamente a nuestras propias previsiones es la gestión del circulante. Concretamente, en cinco años hemos sido capaces de reducir en casi 600 millones de euros las necesidades de financiación del activo circulante, cuando estimábamos que necesitaríamos aumentarlo en unos 100 millones de euros para el crecimiento previsto.
- En conjunto, durante estos cinco años de actividad el Grupo ha sido capaz de generar a través de sus operaciones aproximadamente 1.500 millones de euros de flujo de fondos antes de inversiones y reparto de dividendos.
- Consecuentemente la revalorización de la acción de ACS en más del 70% desde la Oferta Pública de Adquisición de acciones, cuyo precio se estableció en 21,64 euros para los accionistas institucionales y 21,04 euros para los accionistas del tramo minorista, es algo que a nadie debería extrañar tras lo expuesto anteriormente.

Todo ello ha configurado la plataforma de partida de una nueva etapa, cuya fecha de inicio me atrevería a fijar en el 18 de abril de 2002 cuando tomamos por 900 millones de euros una participación del 23,5% del Grupo Dragados, uno de los mayores y más prestigiosos grupos empresariales de construcción y servicios de nuestro país.

El año pasado por estas mismas fechas, con ocasión de la Junta General de Accionistas, ya les expliqué con detalle las razones y consecuencias de tal inversión. Dada la

trascendencia de la misma merece que les reitere alguno de los aspectos más significativos de esta adquisición:

- Destacaba en primer lugar el punto de vista estratégico de tal decisión, pues representaba una oportunidad única para el Grupo ACS en su estrategia de crecimiento.
- También mencioné la sintonía y complementariedad en las actividades que ambos desarrollamos en un momento de gran expansión. Creo que este aspecto influirá decisivamente en la evolución del futuro grupo resultante de la integración de ambas compañías.
- Otro factor que resalté de nuestra inversión en el Grupo Dragados es que tenía un efecto positivo sobre el beneficio por acción de ACS de forma inmediata, como así sucedió en el año 2002.

Efectivamente, la parte proporcional de los beneficios netos que el Grupo Dragados generó durante el ejercicio 2002 compensaron los gastos financieros y la amortización del fondo de comercio derivados de la inversión, con repercusión positiva, por tanto, en los resultados consolidados del Grupo ACS. En concreto el impacto neto fue de unos 2,5 millones de euros.

Durante este período se fueron despejando las incertidumbres que el Grupo Dragados tenía planteadas, especialmente en su vertiente estratégica, lo que ayudó a que nuestra confianza por el futuro de la compañía se acrecentase, y a la vez confirmó que nuestra apuesta estratégica era la correcta. A principios de este año decidimos incrementar nuestra participación en el Grupo Dragados a través de una Oferta Pública de Adquisición de acciones por un 10% adicional de su capital.

Por la repercusión que tuvo la operación, tanto desde el punto de vista estratégico para nuestro Grupo como su efecto mediático, permítanme ampliarle con más detalles las características de la misma y las razones por las que tomamos esta decisión:

- El pasado 15 de enero, previo acuerdo tomada por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de ACS, formulamos la Oferta Pública a la totalidad de los accionistas de Grupo Dragados cuyo objeto era la adquisición de un número máximo de 17.235.137 acciones, representativas del 10% de su capital social. Dichas acciones junto con las 40.502.570 acciones que ya teníamos, equivalentes al 23,5% de su capital social, nos permitían alcanzar una participación total del 33,50% del capital social del Grupo Dragados.
- La contraprestación ofrecida era de 22,22 euros por acción, lo que implicaba una prima del 36,15% sobre el precio de cierre de la fecha del anuncio, y coincidía con el precio pagado nueve meses antes al anterior accionista de referencia.
- Con fecha 14 de febrero de 2003, la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobaba las condiciones de la Oferta detalladas en el Folleto Explicativo remitido a la misma.
- El 19 de marzo finalizó el plazo de aceptación de la oferta, y una semana más tarde la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunicó el resultado de la misma, que podemos calificar como exitosa al haber sido aceptada por un número total de 106.763.025 acciones, lo que representa una demanda 6,19 veces superior a la oferta realizada.

- Debido al mecanismo de prorrateo que establece la ley para estos casos, y que beneficia al accionista minoritario, la adjudicación del número total de acciones ascendió a 17.221.599, equivalente al 9,99% del capital.
- En concreto, cada uno de los 59.938 accionistas de Dragados que aceptó nuestra oferta pudo vender más del 13,25% del número de acciones que ofreció con un mínimo de 72 acciones, condiciones que favorecieron a los pequeños inversores.
- El éxito de esta operación no hizo más que reforzar el posicionamiento estratégico de nuestro Grupo en el capital de Dragados como accionista de referencia.
- Así mismo quiero recalcar que la oferta se realizó de acuerdo al espíritu del nuevo Real Decreto sobre el régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición de Valores que el Gobierno aprobó con posterioridad.
- Por último quiero reiterar nuestra intención de proponer, una vez se completen los estudios necesarios al respecto, especialmente en materia de valoración, la fusión de ambas compañías. A fecha de hoy les puedo confirmar que hemos contratado a asesores externos para que evalúen la conveniencia de esta operación, y en muy breve plazo los Consejos de Administración de ambas compañías podrán proponer las condiciones para iniciar formalmente el proceso de fusión.

Una vez cumplidos todos los procedimientos legalmente requeridos y celebradas las respectivas Juntas Generales de Accionistas que aprueben la fusión, el Nuevo Grupo será una realidad a finales del presente ejercicio o, más tardar, en los primeros meses de 2004.

El nuevo Grupo

Lo que sí puedo adelantarles es una idea de lo que será este nuevo Grupo, que indiscutiblemente liderará el sector de las infraestructuras y servicios en España y tendrá una posición relevante en los mercados internacionales.

Me gustaría darles unas cuantas cifras para que puedan hacerse a la idea de la importancia que va a representar para nuestro país el tener un Grupo de estas características y su repercusión sobre la economía nacional, para nuestros clientes el poder disponer de los excelentes y extensos recursos que seremos capaces de ofrecer allí donde lo requieran, para nuestros empleados la posibilidad de formar parte de un proyecto de ilusión, ambicioso, profesional y responsable, y para nuestros accionistas el orgullo de ser propietarios de una empresa líder, competitiva y rentable. Una empresa importante con una cultura propia forjada en los últimos años basada en la profesionalidad y en el servicio a los ciudadanos.

- El volumen total de las ventas combinadas estimadas para 2003 ascenderá a una cifra próxima a los 10.800 millones de euros. Es decir, el futuro Grupo tendrá una facturación diaria de unos 30 millones de euros, equivalente a 5.000 millones de las antiguas pesetas, lo que le convierte en el líder indiscutible del sector en España y unos de los más destacados a nivel europeo y mundial.
- De esta cifra, aproximadamente la mitad tiene su origen en la actividad constructora, principalmente en grandes proyectos de obra civil, donde el Grupo va a consolidarse

como una de las principales empresas constructoras mundiales por tamaño y, lo que es mucho más relevante, por su capacidad técnica y rentabilidad.

- El resto de los ingresos provendrán de los distintos servicios hacia los que los dos grupos hemos ido dirigiendo nuestra diversificación durante los últimos años:
 - Los servicios urbanos, que incluyen los negocios relacionados con los residuos sólidos urbanos, el tratamiento de aguas, el transporte de viajeros o las actividades logísticas y portuarias ente otros.

Con una facturación agregada superior a los 2.300 millones de euros, el Grupo se colocará como la primera empresa del sector en España, destacando su posición como número uno en el ranking de prácticamente todos los subsectores de actividad.

- También en los servicios industriales mantenemos una posición de indiscutible liderazgo como empresa de ingeniería y servicios integrales para la industria en las áreas de energía, comunicaciones y sistemas de control, tanto en el mercado doméstico como en aquellos países donde hemos expandido nuestras actividades.

La facturación estimada para 2003, que estará cercana a los 3.200 millones de euros, la extensa gama de productos y servicios que somos capaces de ofrecer a nuestros clientes con una amplia cobertura geográfica, y la solidez financiera de la división hacen de ella líder a nivel mundial.

- Por último, la actividad de concesiones donde el nuevo Grupo ostentará también un liderazgo mundial como promotor y desarrollador de infraestructuras de transporte y energía, con un valor total en libros de la cartera invertida superior a los 1.000 millones de euros.
- La diversificación geográfica viene definida por un significativo porcentaje de los ingresos proveniente de mercados exteriores, cercano al 20%, gracias a la presencia en más de 50 países en prácticamente todos los continentes.
- Otra cifra que realmente describe la importancia de nuestro proyecto es el número de personas que directamente trabajarán en el nuevo Grupo, y que asciende a más de 92.000 empleados, lo que representa aproximadamente el 0,5% de la población activa en España.
- Por último quiero resaltar una vez más que la fusión entre los dos Grupos dará lugar a la primera empresa española del sector no sólo por facturación, beneficio, generación de caja o diversificación, sino como la de mayor capitalización bursátil, que a los precios actuales se sitúa en aproximadamente 4.300 millones de euros.

Esta cifra nos sitúa entre los 15 primeros valores del selectivo IBEX 35 en la Bolsa española, con muchas probabilidades de entrar en los principales índices europeos, ya que seremos la segunda mayor empresa europea del sector a muy poca distancia de la primera.

La complementariedad de las actividades que previamente les he comentado es sin duda una de las principales ventajas competitivas del nuevo Grupo. Este hecho, unido a la cultura descentralizadora que siempre hemos promovido en el Grupo ACS como factor diferenciador para el desarrollo de nuestros negocios y la formación de nuestros directivos, van a ser determinantes a la hora de afrontar la integración de ambos grupos empresariales de forma eficiente e incentivadora.

En este aspecto, estoy convencido que nuestro modelo organizativo va a representar un buen ejemplo para el proceso que se avecina, por lo que merece la pena que le dedique unos minutos a describírselo con mayor detalle.

Áreas de actividad

Como saben, el Grupo ACS tiene dividida su organización en cuatro grandes áreas de negocio, y que son:

- En primer lugar el área de Construcción, nuestra actividad más tradicional, en la que se agrupan las empresas puramente constructoras del Grupo. Éstas, a medida que el mercado ha ido creciendo y la demanda sofisticando como corresponde a sociedades avanzadas, se han ido enfocando hacia obras de mayor tamaño y complejidad técnica, que nos permiten ofrecer a nuestros clientes un servicio recurrente por el que nos hemos hecho acreedores de su confianza.

Así el Grupo ACS juega un papel fundamental como constructor, y en algunos caso como promotor, de las importantes infraestructuras que se están desarrollando en España, tanto por su amplia experiencia en proyectos de obra civil como en el área de edificación. Déjenme darles unos cuantos ejemplos de los proyectos más destacados realizados durante el año pasado:

- En carreteras y autovías destacaría las obras que estamos ejecutando en las autopistas radiales R-3 y R-5 y el tramo de la M-50 entre la M-409 y N-VI en Madrid, los diversos tramos entregados de las autovías del Noroeste y del Cantábrico, y los diversos accesos construidos para la mejora de tráfico en varias ciudades españolas.
- En obras ferroviarias hemos construido diversos tramos de la línea de alta velocidad Madrid – Barcelona, Madrid – Valladolid y Córdoba – Málaga, a la vez que estamos colaborando con la expansión de los Metros de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.
- En obras hidráulicas hemos finalizado la construcción de la presa de Rules en Granada y estamos construyendo la presa de La Colada en la provincia de Córdoba.
- También estamos colaborando en la construcción de la nueva terminal del aeropuerto de Barajas así como una de las nuevas pistas de vuelo.
- En la actividad de edificación destacaría, además de la construcción de varios edificios institucionales, docentes y deportivos, la finalización del Parque Oceanográfico Universal de La Ciudad de las Artes y de las Ciencias en Valencia.

- El Área de Servicios está organizada entorno a tres empresas cabeceras, cada uno de ellas con un enfoque de actividad bien determinado: el Grupo Cobra en ingeniería aplicada y servicios integrales para la industria, Tecmed en los servicios medioambientales y Continental Auto en el transporte de viajeros por carretera.
 - El Grupo Cobra es la primera empresa de ingeniería aplicada y servicios integrales en las áreas de energía, comunicaciones y sistemas de control tanto en España y Portugal como Latinoamérica. La larga experiencia, su fuerte especialización por producto y la amplia cobertura geográfica de que dispone avalan el liderazgo indiscutible del Grupo Cobra en las diversas actividades que desarrolla, tales como la instalación y mantenimiento de redes de distribución de energía y de telecomunicaciones, sistemas ferroviarios e industriales, proyectos de generación de energía eléctrica, sistemas de control de tráfico y alumbrado, y un largo etcétera.
 - Tecmed, compañía que presta los servicios medioambientales de Grupo, se ha consolidado como uno de los líderes del sector medioambiental español en todas sus áreas de actividad, ya sea la recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos, la limpieza viaria y servicios de jardinería en ciudades y municipios, o la gestión de residuos especiales y hospitalarios; y
 - Continental Auto, empresa líder en el transporte regular de viajeros por carretera con más de 40 concesiones, y que tiene una importante presencia en las comunicaciones entre Madrid y la cornisa cantábrica, en Cataluña mediante las rutas entre Barcelona y Lérida y el eje pirenaico, y entre Madrid y Granada, y esta última con las principales ciudades andaluzas.
- En el Área de Concesiones se agrupan todas las concesiones de infraestructuras de transporte, principalmente autopistas de peaje, y las de energía y distribución que el Grupo ACS posee, además de las potenciales inversiones en este campo que estamos analizando y que acometeremos en los próximos años.
- Por último está el Área de Telecomunicaciones a través de la cual el Grupo ACS participa en el desarrollo de las nuevas tecnologías y productos relacionadas con el sector de las telecomunicaciones, a través de nuestras participaciones, en Xfera Móviles, sociedad que fue adjudicataria de una de las licencias de telefonía móvil de tercera generación en España, y en Broadnet, empresa adjudicataria de una de las licencias de telefonía fija inalámbrica, con tecnología LMDS.

Como todos Uds. ya conocen, Xfera ha retrasado su puesta en marcha hasta que esta tecnología esté disponible y las condiciones de mercado permitan un lanzamiento con garantías de continuidad en el servicio y rentabilidad para los accionistas. Las actuales circunstancias que vislumbran una paulatina recuperación de la confianza en este sector y las mejores condiciones para un futuro desarrollo tras los cambios regulatorios que están en marcha nos permiten ser optimistas.

Finalmente me gustaría destacar la labor fundamental que realiza la corporación del Grupo ACS, cuya misión básica consiste en potenciar el crecimiento a través de la identificación de nuevas oportunidades, definir y coordinar las estrategias de gestión, control y cultura empresarial, y obtener y asignar los recursos necesarios para ello.

En este sentido, y en línea con las prácticas de buen gobierno corporativo, he propuesto en el Consejo de Administración la creación de una Comisión Delegada de Retribuciones que tendrá la responsabilidad de evaluar y formular las remuneraciones de nuestros directivos.

Resultados del ejercicio 2002

Paso a referirme a continuación a la evolución económica de nuestra empresa durante 2002. En el Informe Anual que se les ha entregado a la entrada de esta Junta disponen de toda la información económica, tanto de la sociedad Individual como del Consolidado del Grupo, a través de la cual pueden seguir con detalle la situación financiera de la Compañía y los resultados obtenidos durante el pasado ejercicio.

Sin embargo permítanme destacar unos pocos datos, pero muy significativos:

- El importe neto de la cifra de negocio del Grupo fue de 4.420 millones de euros, lo que representa un incremento del 12,7% sobre el año anterior. De esta cifra de negocio 523,5 millones de euros, es decir aproximadamente el 12%, se desarrolló en el exterior.
- El beneficio de explotación creció un 14% hasta alcanzar los 305,3 millones de euros, un 6,9 % de las ventas.
- El beneficio antes de impuestos creció un 12,7% hasta alcanzar la cifra de 250,4 millones de euros.
- Los beneficios netos fueron 181,4 millones de euros que, en comparación a los 149,2 millones del año anterior, representan un incremento del 21,6%.
- Por su parte el Beneficio por Acción se situó en 2,83 euros, que supone un incremento del 21,6% respecto al ejercicio 2001.
- A finales de diciembre 2002 el Grupo disponía de un saldo de deuda neta, sin considerar la financiación de proyectos, de 384 millones de euros, después de haber invertido 900 millones de euros en la adquisición de una participación del 23,5% del Grupo Dragados. Sin considerar este hecho, el Grupo dispondría de más de 500 millones de euros de tesorería neta.
- Por lo que respecta a la financiación de proyectos, a finales de 2002 el saldo total ascendía a 211 millones de euros, principalmente en parques eólicos y plantas de tratamiento de residuos. Consecuentemente la deuda neta total, incluyendo la de proyectos, al cierre del ejercicio 2002 se situaba en menos de 600 millones de euros, que representaba un ratio de endeudamiento sobre fondos propios del 60%.
- Los recursos propios del Grupo a final de año alcanzaban los 980 millones de euros, un 8% más que al cierre del ejercicio anterior. La rentabilidad sobre los recursos propios medios aumentó hasta el 19,2% desde el 17,3% del año anterior.
- Destacar la reducción de 348,9 millones de euros del fondo de maniobra hasta alcanzar un saldo acreedor de 253,8 millones de euros, equivalentes a 21 días de venta.
- Los excelentes resultados operativos obtenidos y la significativa reducción del fondo de maniobra permitió al Grupo ser capaz de generar un flujo de fondos, antes de afrontar las inversiones y el reparto de dividendos, de 598,5 millones de euros.

Informe económico por actividad

Permítanme exponerles los resultados de las distintas áreas de actividad del Grupo durante el ejercicio 2002:

- La Construcción en su conjunto representó el 49,3% del total de la cifra de ventas y el 45% en cuanto a beneficio neto;
- El Grupo Cobra significó el 40,5% de las ventas totales y el 40,6% del beneficio neto;
- Tecmed contribuyó con el 7% de las ventas y con un 5,3% del beneficio neto total;
- Y, por último, Continental Auto representó el 3,2% de las ventas y con un 9% del beneficio neto total.

Analicemos con más detalle cada una de estas Áreas:

- El Área de Construcción aumentó en el ejercicio 2002 su importe neto de la cifra de negocio en un 16,6% hasta alcanzar los 2.199 millones de euros, apoyado por el buen comportamiento del sector en España, principalmente en el segmento de la obra civil donde el Grupo centra más su actividad. De esta cifra, la producción en el mercado nacional supuso el 94% y el restante 6% en el exterior.

Por quinto año consecutivo esta división ha mostrado una evolución creciente de sus márgenes operativos, como demuestra el beneficio de explotación obtenido que superó la cifra de 131 millones de euros, un 6% sobre las ventas que mantiene al Grupo ACS como una de las empresas más rentables del sector.

Por su parte, el beneficio neto atribuible al Grupo aumentó en un 20,3% hasta alcanzar una cifra superior a los 85 millones de euros.

- En cuanto al Grupo Cobra, las ventas totales fueron 1.810 millones de euros, esto es un 7% más que el año anterior. El mercado nacional supuso un 79% del total tras haber experimentado un crecimiento del 15,1%, mientras que las ventas internacionales experimentaron una caída del 14,6% debido a la grave crisis que han padecido los países Latinoamericanos y la ralentización de la actividad en Portugal.

El beneficio de explotación del Grupo Cobra se situó en 146 millones de euros lo que implica un crecimiento del 13,1% respecto al 2001 y sitúa el margen de explotación en niveles del 8,1%, continuando con la senda de crecimiento de los últimos años.

El beneficio neto atribuible al Grupo alcanzó la cifra de 77 millones de euros, lo que representa un crecimiento sobre el año anterior del 10%.

- Tecmed mostró un crecimiento de sus ventas del 21,7% en el ejercicio 2002, alcanzando una facturación de 314 millones de euros.

El beneficio de explotación de esta área creció un 12,6% hasta situarse en los 27,5 millones de euros, y obtuvo un beneficio neto atribuible de 10,1 millones de euros, un 31,3% más que en el ejercicio anterior.

- Por último, Continental Auto obtuvo una cifra de negocio de 142 millones de euros lo que supone un incremento del 5,4% respecto al 2001. Asimismo, el beneficio de explotación alcanzó los 15,6 millones de euros, un 9,6% más que el ejercicio anterior y aumentando el margen hasta el 10,9%.

El beneficio neto del Continental Auto atribuible al Grupo, aumentó cerca de un 58% hasta situarse por encima de los 17 millones de euros.

- Como ya les he comentado anteriormente, el efecto de la adquisición de Dragados fue ligeramente positiva en nuestro beneficio neto consolidado. Permítanme aclararles un poco más este dato:
 - Como Uds. ya conocen, el beneficio neto consolidado del Grupo Dragados en el ejercicio 2002 ascendió a 222,5 millones de euros, de los que el Grupo ACS se imputó en sus cuentas 42,5 millones de euros por su parte proporcional.
 - Los gastos financieros derivados de nuestra inversión ascendieron a 25,2 millones de euros, y la dotación a la amortización del fondo de comercio generado en la operación durante el año 2002 ascendió a 22,6 millones de euros.
 - Una vez descontada la deducción fiscal de los gastos financieros, el impacto sobre nuestro beneficio neto consolidado ha sido de 2,5 millones de euros, lo que equivale a 4 céntimos de euro en el beneficio por acción.

Evolución bursátil

Y ahora quiero hacer una breve referencia a la Bolsa.

Por segundo año consecutivo los principales mercados de renta variable en el mundo cerraron el pasado ejercicio con retrocesos generalizados, debido en gran medida a las incertidumbres sobre la evolución económica y la inestabilidad geopolítica mundial que ya he comentado al inicio de mi intervención.

Sin embargo, la acción de ACS cerró el ejercicio cotizando a 30,65 euros que supone un incremento del 11,86% respecto al cierre del 2001. Este comportamiento ha sido muy superior a la evolución de los principales índices de referencia nacionales y europeos. Sin ir más lejos, el selectivo de la Bolsa Española IBEX35 cayó un 28,11%, mientras que el indicador europeo EUROSTOXX50 tuvo un comportamiento negativo del 37,3%.

En los primeros meses del 2003, el comportamiento de la cotización de la acción de ACS ha sido excelente, con una revalorización superior al 18% mientras que el IBEX35 se ha revalorizado poco más del 9%. Esto ha sido fruto de las buenas perspectivas financieras de nuestra empresa, la liquidez de que dispone actualmente nuestro valor y las opiniones positivas que los principales analistas del sector han expresado son la base para una futura revalorización aún mayor en lo que queda de año.

Confío en que los excelentes resultados que esperamos para este año, con un crecimiento de las ventas entre el 10 y el 15%, y del beneficio neto entre el 20 y el 25%, y las previstas acciones corporativas que sin duda van a crear un gran valor confirmen este potencial y sitúen la acción de ACS en su justo precio.

Los datos que disponemos a 30 de abril de este año así lo van confirmando: crecimiento de la facturación superior al 16% y cercano al 30% en el beneficio neto.

OBJETIVOS DE FUTURO

Y para terminar quiero dedicar mis últimas palabras a tratar de transmitirles un mensaje de ilusión y confianza en el futuro de nuestro Grupo. Un futuro lleno de retos y oportunidades que nos van a permitir situar al Grupo ACS como una referencia mundial en el sector de infraestructuras.

Retos que vamos a afrontar con un ánimo renovado por la ilusión que da trabajar en un proyecto ambicioso, atrayente y enriquecedor, tanto en el trabajo diario como en los objetivos marcados. Un proyecto que se caracteriza por la globalidad, la excelencia de sus recursos y el compromiso con sus objetivos. En definitiva, un proyecto líder.

Este liderazgo es una muestra de orgullo para todos nosotros, pero también una enorme responsabilidad:

- Responsabilidad hacia nuestros clientes que van a exigirnos la calidad de un Número Uno en cada uno de los negocios en que estamos presentes. Piensen en cualquier actividad relacionada con las infraestructuras y seguro que nos encuentran allí, ya sea directamente implicados o indirectamente relacionados: en la construcción de cualquier infraestructura civil o industrial, en su mantenimiento y explotación, en la logística, el transporte, los servicios urbanos, la generación, transporte y distribución de energía, las comunicaciones, etc...., en definitiva en el bienestar de la sociedad.
Y les aseguro que estamos preparados para ello. Nuestro liderazgo en cada negocio, en cada producto, en cada servicio nos permite dar lo mejor del mercado, y por tanto de nosotros mismos como corresponde a un Número Uno.
- Responsabilidad para las aproximadamente cien mil familias que dependen de nosotros porque alguno de sus miembros trabajan en nuestro Grupo. Quizás esta sea nuestra más importante responsabilidad social, o por lo menos la más directa. Nuestra confianza en ellos, en su trabajo y su talento, su dedicación al Grupo y sus capacidades forman los pilares de nuestra cultura corporativa.
- Responsabilidad que tenemos hacia Uds., nuestros accionistas, y que se plasma en nuestro espíritu de superación para poder ofrecerles año tras año unos resultados mejores, más sólidos y equilibrados, manteniendo nuestra estrategia y nuestra personalidad.

La misma responsabilidad que deberemos ejercer a la hora de tomar las decisiones de inversión ante las múltiples oportunidades que se nos presentan. No debemos

olvidar que un Grupo como el nuestro en el año 2004, una vez fusionado con Dragados, tendrá una capacidad de generación de flujos de caja de alrededor de 1.000 millones de euros y un beneficio neto en el entorno de los 500 millones, que deberemos destinar con acierto, rigor y prudencia tanto a las inversiones necesarias para seguir sosteniendo el crecimiento del Grupo ACS como a la retribución de los capitales que confían en nosotros para su gestión.

Estoy convencido que vamos por el buen camino. Creo que podemos decir con modestia que la historia nos avala en este sentido, y las cifras que les he expuesto a lo largo de mi discurso son buena prueba de ello. El reto que nos hemos planteado es muy ambicioso, pero también creo que vamos a ser capaces de superar las expectativas que tienen puestas en nosotros y construir un Grupo ACS del que se sientan orgullosos.

Espero poder demostrárselo en la siguiente ocasión que tengamos oportunidad de encontrarnos. Hasta entonces confío que sigan formando parte de nuestro proyecto.

Muchas Gracias.”

A continuación, el Presidente insta al Secretario a que lea las propuestas del Consejo a la Junta de Accionistas.

Toma la palabra el Secretario quien, en primer lugar, solicita que se le excuse de la lectura de las Memorias, Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias así como de los Informes de Gestión del ejercicio de 2002 y de los correspondientes Informes de Auditoría, referentes tanto a la Sociedad como al Grupo de Sociedades del que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es sociedad dominante, dado que, como ya ha dicho el Sr. Presidente, han sido repartidos a la entrada de esta Junta, lo que así se acuerda por unanimidad. A continuación, procede, en relación con los puntos, ya leídos, del Orden del Día, a dar lectura de las propuestas del Consejo de Administración, salvo la última relativa a la aprobación del Acta de esta Junta, adoptadas en su sesión del 27 de marzo complementadas con lo acordado por el Consejo en sesión de esta misma fecha en lo relativo al reparto del dividendo, a fin de que su pago se efectúe a partir, inclusive, del 3 de julio del presente año.

Por el Secretario se procede a la lectura de esas propuestas del Consejo en relación con los distintos puntos del Orden del Día y que son las siguientes:

a) Aprobar la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2002 tanto de la Sociedad como del Grupo del que ésta es dominante.

b) Aprobar la siguiente propuesta de aplicación de resultados que arrojan un beneficio neto de 44.329.379,18 €: a dividendos, la totalidad de dicho beneficio más, adicionalmente con cargo a reservas voluntarias de libre disposición, la cantidad de 1.795.128,34 €, lo que supone distribuir un dividendo total de 46.124.507,52 € equivalente a 0,72 € por acción. La cantidad que no se distribuya como dividendo sobre

el total acordado por razón de autocartera existente a la fecha de su pago se destinará a reservas voluntarias. El pago del dividendo acordado se efectuará a partir, inclusive, del 3 de julio del presente año. La retribución total del Consejo de Administración por atenciones estatutarias durante el ejercicio 2002 ha sido de 1.175.898,98 €.

c) Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

d) Nombrar Consejeros, por un plazo de cinco años a contar desde esta Junta, a D. Álvaro Cuervo García y a D. Santos Martínez-Conde y Gutiérrez-Barquín, cuyas circunstancias personales constan ya en el Registro Mercantil. Y nombrar, igualmente, Consejero por un plazo de cinco años a contar desde la expiración de su actual mandato, 24 de junio de 2003, a D. Julio Sacristán Fidalgo, cuyas circunstancias constan igualmente en el Registro Mercantil.

e) Dejando sin efecto la autorización anteriormente concedida mediante Acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de junio de 2002 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, autorizar tanto al Consejo de Administración de la sociedad como a los de las sociedades filiales para que, durante el plazo de 18 meses a contar desde la fecha de esta Junta, y bajo las condiciones y requisitos señalados en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, puedan adquirir, a título oneroso, acciones de la propia sociedad, cuyo valor nominal sumado al de las ya poseídas por ella y por sus sociedades filiales no exceda del 5% del capital social emitido. El precio mínimo y máximo será, respectivamente, el valor nominal y el que no exceda del correspondiente a la sesión de Bolsa del día en que se efectúe la compra o el que autorice el órgano competente de la Bolsa de Valores o la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

f) Prorrogar el nombramiento de Deloitte & Touche España, S.L. (antes denominados Arthur Andersen, S.L.), con C.I.F. B-79104469 y con nº R.O.A.C. SO692, como auditores de cuentas tanto de la sociedad como del Grupo de Sociedades del que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es sociedad dominante, por un periodo de un año a contar desde, inclusive, el 1 de enero del 2004. Para ello se faculta, con carácter indistinto, al Consejo de Administración de la sociedad, a su Presidente y a cualquiera de sus Vicepresidentes para que puedan concertar el correspondiente contrato de arrendamiento de servicios con la expresada sociedad auditora, por el plazo indicado y en las condiciones que, dentro de las usuales del mercado, estimen convenientes.

g) A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Adicional Décimo Octava de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, introducida por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, introducir en los Estatutos Sociales un nuevo artículo, que se enumera como 20 bis, del siguiente tenor literal:

“Artículo 20 bis.- Existirá un Comité de Auditoría cuya composición, funcionamiento y funciones son los que se señalan a continuación.

Composición y funcionamiento

Estará integrado por tres miembros que serán designados, entre sus miembros, y relevados por el Consejo de Administración de la Sociedad. La designación no podrá recaer en ningún caso en quien esté desempeñando actualmente o haya desempeñado en los tres años inmediatamente anteriores funciones de carácter ejecutivo o de naturaleza laboral en la Sociedad. El nombramiento de Presidente, a efectuar igualmente por el Consejo de Administración, deberá recaer necesariamente en uno de los Consejeros no ejecutivos de la Sociedad y no podrá permanecer en su cargo por un periodo superior a cuatro años pudiendo, no obstante, ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

2.- A sus reuniones asistirá, con voz pero sin voto, y actuará como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración de la Sociedad.

3.- Sólo se entenderá constituido cuando asistan la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría decidiendo en caso de empate el voto del Presidente.

4.- Se reunirá a convocatoria de su Presidente y, como mínimo, dos veces al año coincidiendo con las fases inicial y final de la auditoría de los estados financieros de la Sociedad y del consolidado de su Grupo de Empresas y siempre con carácter previo a la emisión de los correspondientes informes de auditoría. Podrá asistir a las reuniones, cuando fuere especialmente convocado, el Auditor de la Sociedad a los efectos de exponer los aspectos más significativos de las auditorías realizadas.

Funciones

1.- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ellas planteen los accionistas en materias de su competencia.

2.- Proponer al Consejo de Administración de la Sociedad, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.- Revisar y aprobar los cambios significativos en las políticas contables de la Sociedad y de las filiales integradas en su Grupo de Empresas así como de este mismo. Así como, en general, las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

4.- Supervisar los servicios de auditoría interna en el caso de existir dicho órgano en la organización empresarial.

5.- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad.

6.- Revisar e informar sobre las estimaciones efectuadas por la Dirección de la Sociedad y de las integradas en su Grupo de Empresas acerca de las posibles contingencias fiscales y legales de carácter significativo.

7.- Conocer los resultados de las inspecciones realizadas por los organismos oficiales.

8.- Cualesquiera otros asuntos que, con carácter especial, le encomiende el Consejo de Administración.”

h) Facultar, con carácter indistinto, a cualesquiera de los miembros del Consejo de Administración para que ejecuten en lo necesario los acuerdos adoptados, suscribiendo cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes al efecto e, incluso, para que los rectifiquen a los solos efectos de su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Terminada por el Secretario la lectura de las propuestas del Consejo, se abre un turno de intervenciones para que los accionistas, en relación con los puntos del Orden del Día y las propuestas leídas, formulen las cuestiones que consideren adecuadas. Así, el Secretario, a solicitud del Presidente, invita a los accionistas que lo deseen a que se acerquen a la mesa dispuesta al pie del estrado para que, con la tarjeta que se les ha facilitado a la entrada de la Junta, se inscriban en el turno de intervinientes. Conforme a lo anunciado por el Sr. Presidente, el Secretario informa que, terminado este turno de intervenciones, se pasará a su contestación y posteriormente a la votación de las propuestas leídas.

Solicitan la palabra el accionista que, junto con el resumen de sus intervención, se indica a continuación:

D. Apolinar Martínez Rodríguez, titular de 1.631 acciones y quien, asimismo, representa a D^a María Teresa Taboas Barciela, titular de 620 acciones, quien tras felicitar al Consejo por el buen ejercicio, pregunta si se le puede adelantar la relación de canje que se va a proponer en relación con la posible fusión con Grupo Dragados, S.A. y si en esa fusión se hará una ampliación de capital a fin de que puedan acudir los accionistas de ACS.

Terminada dicha intervención se contesta a la misma por el Sr. Presidente quien indica que no puede adelantar ninguna relación de canje en la medida en que su fijación corresponde a los Consejos de Administración de ambas sociedades dentro del Proyecto de Fusión y para asesorar a dichos Consejos, tal como antes ha dicho en su intervención, se ha contratado a los correspondientes Bancos de negocios cuyo informe se espera que se entregue en los próximos días. Igualmente indica, en relación con la ampliación de

capital en ACS, que, como se sabe, en una fusión sólo emite capital la sociedad absorbente para atender al canje de las acciones de la sociedad absorbida.

Terminado el turno de intervenciones y contestada la única producida, por el Secretario se informa a los Sres. accionistas que, entre las delegaciones de voto recibidas por el Consejo, hay las correspondientes a distintas acciones que, han manifestado su voluntad de abstenerse o votar en contra a las propuestas relativas a los distintos puntos del Orden del Día. Igualmente las sociedades del Grupo March INVERSIONES FINALBA S.A. (titular de 7.206.554 acciones) y FONDARTE S.A. (titular de 8.231.731 acciones), han hecho saber a la Mesa que, en relación con el punto 3 del Orden del Día, como consecuencia de la nueva normativa de las Ofertas Públicas de Adquisición de Valores, solamente votarán a favor de la propuesta de nombramiento de Consejero de D. Santos Martínez-Conde y Gutiérrez-Barquín y no tienen más remedio que abstenerse de votar en la propuesta de nombramiento de los otros dos Consejeros, sin que ello implique o pueda ser interpretado como que están en desacuerdo con las personas cuyo nombramiento se propone.

Por ello, se procederá a votar separadamente las distintas propuestas del Orden del Día.

Se someten a votación las propuestas del Consejo relativas al punto 1 del Orden del Día leídas por el Secretario bajo las letras a) y b) (aprobación de las cuentas individuales y consolidadas y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados) y resultan aprobadas por mayoría con 39.454.328 votos a favor (que representan el 99,02% de las acciones presentes o representadas), 383.057 abstenciones (que representan el 0,96% de las acciones presentes o representadas) y 8.785 votos en contra (que representan el 0,02% de las acciones presentes o representadas).

A continuación, se someten a votación la propuesta del Consejo relativa al punto 2 del Orden del Día leída por el Secretario bajo las letras c) (aprobación de la gestión del Consejo de Administración) y resultan aprobadas por mayoría con 39.837.539 votos a favor (que representan el 99,98% de las acciones presentes o representadas), 8.356 abstenciones (que representan el 0,02% de las acciones presentes o representadas) y 275 votos en contra (que representan el 0,00% de las acciones presentes o representadas).

A continuación, se someten a votación las propuestas del Consejo relativas al punto 3 del Orden del Día leídas por el Secretario bajo la letra d) (de propuesta de nombramiento de Consejeros), sometiendo:

- en primer lugar la relativa al nombramiento como Consejero de D. Santos Martínez-Conde y Gutiérrez-Barquín y resulta aprobada por mayoría con 39.567.938 votos a favor (que representan el 99,30% de las acciones presentes o representadas), 50 abstenciones (que representan el 0,00% de las acciones presentes o representadas) y 278.182 votos en contra (que representan el 0,70% de las acciones presentes o representadas);
- y, en segundo lugar, la relativa a los nombramientos como Consejeros de D. Álvaro Cuervo García y D. Julio Sacristán Fidalgo y resulta aprobada por mayoría con 24.129.653 votos a favor (que representan el

60,56% de las acciones presentes o representadas), 15.438.335 abstenciones (que representan el 38,74% de las acciones presentes o representadas) y 278.182 votos en contra (que representan el 0,70% de las acciones presentes o representadas).

A continuación, se someten a votación la propuesta del Consejo relativa al punto 4 del Orden del Día leída por el Secretario bajo las letras e) (autorización para la adquisición derivativa de acciones) y resulta aprobada por mayoría con 39.845.895 votos a favor (que representan el 99,999% de las acciones presentes o representadas), ninguna abstención y 275 votos en contra (que representan el 0,00% de las acciones presentes o representadas).

A continuación, se someten a votación la propuesta del Consejo relativa al punto 5 del Orden del Día leída por el Secretario bajo las letras f) (designación de auditores para el ejercicio 2004) y resulta aprobada por mayoría con 39.845.118 votos a favor (que representan el 99,999% de las acciones presentes o representadas), ninguna abstención y 1.052 votos en contra (que representan el 0,00% de las acciones presentes o representadas).

A continuación, se someten a votación la propuesta del Consejo relativa al punto 6 del Orden del Día leída por el Secretario bajo las letras g) (modificación de los Estatutos Sociales con la redacción de un nuevo artículo 20 bis) y resulta aprobada por mayoría con 39.838.695 votos a favor (que representan el 99,98% de las acciones presentes o representadas), 7.200 abstenciones (que representan el 0,02% de las acciones presentes o representadas) y 275 votos en contra (que representan el 0,00% de las acciones presentes o representadas).

A continuación, se someten a votación la propuesta del Consejo relativa al punto 7 del Orden del Día leída por el Secretario bajo las letras h) (delegación de facultades para la ejecución y protocolización) y resulta aprobada por mayoría con 39.845.895 votos a favor (que representan el 99,999% de las acciones presentes o representadas), ninguna abstención y 275 votos en contra (que representan el 0,00% de las acciones presentes o representadas).

Estando presentes los Consejeros recién nombrados, D. Santos Martínez-Conde y Gutiérrez-Barquín, D. Alvaro Cuervo García y D. Julio Sacristán Fidalgo, aceptan su nombramiento y manifiestan expresamente no estar incurso en causa alguna de incompatibilidad legal y, en especial, en las contempladas en la Ley 12/1995, de 11 de mayo, y en la de la Comunidad Autónoma de Madrid, Ley 14/1995, de 21 de abril.

A continuación, se procede por el Secretario a la lectura del Acta, que ha ido preparando conforme se desarrollaba la Junta, y a la lectura de la propuesta del Consejo de aprobación de la misma que dice así:

i) Aprobar el acta de esta Junta.

Propuesta esta última que es aprobada por mayoría con 39.845.845 votos a favor (que representan el 99,999% de las acciones presentes o representadas), 50 abstenciones (que

representan el 0,00% de las acciones presentes o representadas) y 275 votos en contra (que representan el 0,00% de las acciones presentes o representadas).

Concluida la deliberación sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día y adoptados los oportunos acuerdos, siendo las 14,00 horas del día indicado en el encabezamiento, se levanta la sesión de esta Junta General Ordinaria de la cual se extiende la presente Acta que, aprobada, se firma por mí, el Secretario, con el V° B° del Sr. Presidente.

V° B°
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO